

1. OBJETIVO

Prevenir el ingreso a labores paralizadas, que por su estado puedan ocasionar daños irreversibles a la salud de los trabajadores.

2. ALCANCE

Unidades Operativas, Subsidiarias, Proyectos en Construcción, Proyectos en Exploración administrados por Buenaventura.

3. DEFINICIONES

Labores Paralizadas

- Labores interrumpidas en su avance que por el tiempo transcurrido puede significar un alto riesgo a la salud de los trabajadores.

Tapón

- Elemento que impide de manera efectiva el ingreso de personas y/o equipos.

4. RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

Superintendente /Jefe de Área

- Proporcionar los recursos para el cumplimiento de este estándar.

Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional

- Contar con un cuaderno de registro actualizado permanentemente sobre las labores que requieren ser taponeadas.

Ingeniero Supervisor

- Verificar que se cumpla el presente estándar.
- Verificar la adecuada instalación del tapón e inspeccionar durante la construcción de ellos.

- Realizar monitoreo de gases desde el inicio del turno de trabajo y mientras dure este.

Trabajador

- Conocer, cumplir y aplicar este estándar.

5. ESTANDARES

Estándares Generales

- Debe ser de construcción sólida.
- Se retirará todo tipo de servicio, por ejemplo: línea de aire, línea de agua y otros.
- Contará con codificación para su identificación.
- Deberá estar indicado inequívocamente en todo tipo de plano para su ubicación.
- Labor paralizada hasta 3 días:
 - Colocar cadena con cintas reflectivas color rojo en los ingresos a la labor
- Labor paralizada hasta 60 días:
 - Puntales verticales bloqueados a 0.50 m de los hastiales
 - Patillas de 0.20 m de profundidad
 - Malla electrosoldada en toda la sección de la labor
 - Tres tablas transversales a los puntales con clavos de 5 pulgadas
- Labor paralizada por más de 60 días:
 - Puntales verticales a 0.50 m de los hastiales
 - Patillas de 0.20 m de profundidad.
 - Malla electrosoldada en toda la sección de la labor
 - Tres tablas transversales a los puntales con clavos de 5 pulgadas
 - Sellar con manga de ventilación toda la sección del tapón
- En chimeneas ciegas:

- Taponear el acceso con tablas las cuales deben estar clavadas
- Retirar todas las escaleras
- Taponear o anular la tolva
- Toda labor paralizada contará con la respectiva señalización (Anexo 1)

6. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

FP-COR-SIB-04.04-01, Registro de Asistencia

7. REVISIÓN

Según procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos

8. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

- E-COR-SIB-02.01 Código de Colores y Señales
- Legislación aplicable vigente

9. ANEXOS

Anexo 1. Señalización

PREPARADO POR:

ALAN CRUZ C.
SUPERVISOR DEL AREA

15 Diciembre 2017

REVISADO POR:

TOMAS CHAPARRO D.
GERENTE DEL AREA

15 Diciembre 2017

REVISADO POR:

TOMAS CHAPARRO D.
GERENTE DE SEGURIDAD

15 Diciembre 2017

APROBADO POR:

VICTOR GOBITZ C.
GERENTE DE OPERACIONES

15 Diciembre 2017

**ANEXO 1
SEÑALIZACIÓN**

